



Richard A. Epstein. *How Progressives Rewrote the Constitution* [Cómo los progresistas reescribieron la Constitución] (2007), Cato Institute, 156 páginas

En este libro, el jurista Richard Epstein escribe una crítica a las interpretaciones progresistas de la constitución estadounidense. El libro es una pieza importante para comprender la historia constitucional de los Estados Unidos, y sobre todo, para comprender las actuales limitaciones que tiene el gobierno de ese país que, para el autor, son muy pocas. En un libro bastante corto, Epstein hace un recuento breve de los casos que sentaron precedentes en el constitucionalismo de los Estados Unidos para siempre. La presente reseña elabora perspectivas desde la ciencia política y su intersección con el derecho.

Si bien el libro es muy claro en elaborar una postura, no lo es en definir el contexto y los conceptos que se van a desarrollar. Epstein establece una tesis: las interpretaciones progresistas de la constitución abandonaron el camino de la Corte antigua (*Old Court*) y traicionaron los valores originales de la constitución. Para Epstein, estas interpretaciones son ilegítimas porque no se basan en principios desarrollados en la constitución sino en principios políticos de la época en la que resolvieron sus casos. Habla, para demostrarlo, sobre cuatro épocas en la Corte Suprema de los Estados Unidos. Estas son: la síntesis del liberalismo clásico, la era progresista y, finalmente, la era posprogresista.

En la primera parte, Epstein establece por qué a su consideración, la Corte antigua resolvía conforme a los principios de libertad individual y de comercio desarrollados por los fundadores e inspirados en la tradición liberal de Adam Smith. En su descripción de la síntesis del liberalismo clásico es casi indistinguible con la Corte Antigua, que a su parecer era estrictamente liberal. Asimismo, provee ejemplos de qué se considera liberal de aquellas resoluciones, como en el caso de *Lochner vs. Nueva York*, en el que se define que fijar las horas

máximas de trabajo atenta contra el derecho de celebrar contratos libremente tanto del empleado como del empleador.

Después de una clara descripción de la época de la Corte antigua y el liberalismo clásico, resulta difícil entender cuál es la concepción de Epstein sobre el progresismo. A pesar de su conocimiento de la historia constitucional, la parte política del libro se queda corta en definir quiénes son los progresistas, por qué se les define así y por qué actuaron de esa forma. Si bien hay algunas pistas, como referirse a los jueces del *New Deal*, o hacer alusiones directas al juez Frankfurter o a Brandeis, Epstein no define qué es el progresismo que ellos predicaban. El lector llegará a comprender por cuenta propia, que es una transición iniciada con los jueces nombrados por Franklin D. Roosevelt, quien en sus políticas expandió las esferas de influencia del Estado y del gobierno federal.

El autor habla con claridad sobre por qué, a su parecer, las interpretaciones progresistas eran erróneas. Sin embargo, es muy corto en decir cómo fue que estas interpretaciones sucedieron. Es muy escaso en hablar del tema del federalismo y cómo en los casos federales, el exceso de autodeterminación en la historia estadounidense era la forma de mantener instituciones iliberales como la esclavitud o la segregación. Pareciera que para Epstein es obvio que eso es contradictorio con el liberalismo, pero no menciona por qué estas desigualdades ante la ley llevaron al rechazo de muchas decisiones del sistema llamado «liberal», el cuál Epstein admite que «tuvo errores» pero no parece tomarlos en cuenta de por qué generaron tanto rechazo.

Asimismo, es poca la interpretación política en el libro. Aunque es un libro de derecho, el autor habla poco de los motivos políticos. Sería útil mencionar la popularidad de Roosevelt y sus políticas, así como su influencia y control completo sobre una Corte que le era favorable y que fue eso lo que llevó al abandono del sistema liberal.

Finalmente, sobre la época posprogresista, Epstein elabora muy bien las lamentables consecuencias de la expansión estatal con motivos autoritarios tanto en lo económico como en lo político. Aunque desarrolla poco sobre la discriminación en el régimen liberal, Epstein hace un valioso recuento de las decisiones de la corte progresista que avalaron la discriminación por motivos raciales y religiosos. Es muy importante notar que Epstein aclara cómo los progresistas de hoy día deberían lamentar las decisiones de esa corte como lo hacen los liberales. En ese sentido, resulta inevitable ver cómo un período corto de mucha influencia de pocos actores políticos, determinó el presente de un

país que sigue expandiendo su influencia en la economía, facilita monopolios, militariza su policía y limita menos los poderes del Estado.

En su conclusión, «El progresismo hoy», podemos ver cómo muchas de esas ideas son aceptadas actualmente por los políticos y jueces de ambos lados del espectro político, y cómo se han dejado atrás las ideas liberales que para Epstein eran las originales. El libro es una útil forma de ver cómo muchas de las políticas actuales siguen influenciadas por aquella época. Deja un poco qué desear en su definición del progresismo como ideología o movimiento político. Asimismo, sería deseable una mayor autocrítica más allá de los «errores» cometidos durante la «época liberal» contradictorios al propio «pensamiento liberal».

**Sebastián Morales Forte**

Universidad Francisco Marroquín  
sebastianmorales@ufm.edu

Derechos de Autor (c) 2022 Sebastián Morales Forte



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

## Declaración de conflicto de intereses

El autor de este artículo declara que no tiene vínculos con actividades o relaciones que pudieran haber influido su juicio de forma inapropiada, como relaciones financieras, lazos familiares, relaciones personales o rivalidad académica.

## Financiamiento

El autor no recibió financiamiento para escribir este artículo.